



Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2016.

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLVIII No. 16 Ciudad de México, martes 22 de noviembre de 2016](#)

Reglas de Carácter General en Materia Portuaria. (Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Datos de localización en la versión impresa: Sección 1ª, Página 29.

El objeto de la presente Resolución es **determinar** y **facilitar** el conocimiento de las disposiciones de carácter general en materia portuaria, aplicables a los artículos 10 y Séptimo Transitorio de la Ley de Puertos del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Puertos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2012, y a las reformas constitucionales en materia energética, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre del 2013.

A partir de la entrada en vigor de las Reglas, se dejan sin efectos los acuerdos, circulares, oficios y demás resoluciones de carácter general que se hubieran dictado en materia portuaria relacionadas con las reglas que ahora se expiden.

Reglas que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo General 21/2012 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relacionado con el Programa de Prácticas Judiciales en los Órganos Jurisdiccionales a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 2ª, Página 22.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se **reforman** los artículos Segundo; Tercero, inciso c); y, Cuarto, inciso d), del Acuerdo General 21/2012.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de dieciséis de noviembre de 2016.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la demarcación territorial de los Distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de Sonora y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

Datos de localización en la versión impresa: Sección 2ª, Página 24.

Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Los anexos pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

http://www.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2016/09_Septiembre/CGex201609-28/CGex201609-28-ap-13-a1.pdf

http://www.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2016/09_Septiembre/CGex201609-28/CGex201609-28-ap-13-a2.pdf

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 28 de septiembre de 2016.